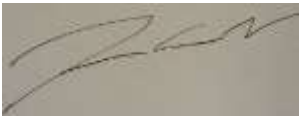


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 24 de febrero de 2021, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento el oficio.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor

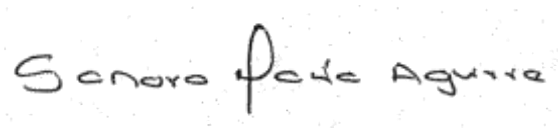


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2021 0022 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO

Se pone en conocimiento la respuesta de SANITAS EPS requerimiento realizado por este Despacho a través de providencia del cuatro de febrero de 2021, mediante la cual se la dirección electrónica del demandado, en la que entrega la siguiente dirección Carrera 18 No. 48 C-31, tipo de afiliación Beneficiario Cónyuge.

NOTIFÍQUESE¹



M.G.V.

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

¹ Publicado por estado No. 035 fijado el 1 de marzo de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dbd994b739a03d278158f74e1129f388bb1ae734daad3228131fdaace6e7f124

Documento generado en 26/02/2021 04:13:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>